LOS CONTRATOS EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—El Sr. Carvajal nos remite la carta siguiente:

"Camargo, febrero 1.° de 1868.—Sr. D. Francisco Zarco.—Mi querido amigo:—Hasta ahora no habia tenido noticia de una carta del Sr. D. Matías Romero, ministro mexicano en Washington, que escribió en México el 29 de noviembre de 1867 y publicó en el *Diario Oficial*, carta en que hace mencion de mi persona, presentando ante mis compatriotas muy desfavorablemente mis trabajos en los Estados-Unidos el año de 1865 y 1866, en desempeño de la comision que me confirió el gobierno de la república, para agenciar recursos con que sostener la independencia nacional. Dicha carta la veo reproducida en el núm. 37 del periódico oficial del gobierno del Estado de Nuevo Leon.

Una larga y peligrosa enfermedad que he sufrido no me ha permitido presentar á mis conciudadanos un manifiesto que ponga en claro todos mis actos y justifique mi conducta, refutando erróneos relatos que han circulado en perjuicio mio, y destruyendo las calumnias de mis enemigos. Mas tarde me ocuparé de esto. Por ahora solo suplico á vd. dé lugar en las columnas de su valioso periódico, el *Siglo XIX*, á esta suscinta contestacion que doy á algunos párrafos de la carta mencionada del Sr. Romero.

Dice el Sr. Romero que yo celebré á fines de julio de 1865, "un contrato leonino y ruinosísimo con Daniel Woodhouse, que se suponia firmado en San Cárlos, Estado de Tamaulipas, algunos dias antes." Y sigue: "Aun que no se le prevenia en sus autorizaciones que necesitara de mi aprobacion para la validez de sus actos, él trató de obtenerla, y yo no se la pude conceder."

En el primer punto no refiere los hechos el Sr. Romero como ellos son. Califica de leonino y ruinosísimo el contrato con Woodhouse, cuando él sabe muy bien que ese contrato nunca se concluyó ni tuvo efecto; que faltó un suplemento que establecia las garantías y ventajas necesarias para nuestro pais, que no quiso firmar el impostor Woodhouse, y que faltó tambien la entrega á mí de diez millones, de los supuestos bonos de la Compañía de Woodhouse, que éste aseguraba me servirian como dinero efectivo, que producirian *veinte millones* de pesos en el mercado, pudiéndose comprar con ellos tambien, lo que se quisiera de la plaza de Nueva-York. Y en fin, que Woodhouse faltó tambien á su compromiso de entregarme en dinero efectivo y libranzas negociables al firmarse y entregarse el contrato, tres millones de pesos para mi pronto regreso. Sabia, ademas, el Sr. Romero cuando esto escribió, y al suceder los hechos en Nueva-York, que luego que Woodhouse faltó á sus compromisos y que descubrí la clase de hombre que era, *le retiré los poderes y todas las facultades* que le habia dado; suspendí, revoqué y anulé en todas sus partes el contrato en el estado en que se encontraba, y que luego nombré por parte de la república por el término de un año, un abogado que defendiera los intereses de nuestro pais, y vijilara y persiguiera en los tribunales á Woodhouse, en éste trataba de perjudicar á México. De todo dí parte al gobierno al Paso del Norte; y éste en su vista, declaró nulo el contrato.

El segundo punto que asienta el Sr. Romero, de que que yo solicité su aprobacion para la validez de mis contratos con Woodhouse, *no es cierto*. Lo que le pedí y él me dió, como era su deber, fué un certificado autorizado por la legacion de ser genuina mi comision, y de estar firmadas mis autorizaciones por el ministerio de relaciones exteriores de la república. Despues, cuando el gobierno me previno obrara de acuerdo con el Sr. Romero, y á él le ordenó aprobar el primer contrato que yo celebrara siendo de mas pronta realizacion que algun otro suyo, sujeté á su aprobacion el que luego celebré con la casa banquera de los Sres. John W. Corlin y C.ª, al que agregó él dos artículos de poca entidad que fueron admitidos por los contratistas. Estos señores, con grandes sacrificios y loables esfuerzos en favor de la causa de nuestro país, hicieron imprimir (con costosos grabados) los bonos mexicanos emitidos por mí como comisionado del gobierno y aprobados por la legacion, y han sido tan grandes sus trabajos, rodeándose de muchos hombres eminentes de los Estados-Unidos, que se han podido vender, segun dice el mismo Sr. Romero, dos millones de pesos de nuestros bonos á cambio de armas, municiones, etc., etc. Estos señores tomaron tanto empeño en establecer el crédito de la república, como si hubieran sido patriotas mexicanos; escribieron elocuentemente sobre la cuestion francesa, refutando los falsos cargos de Luis Napoleon contra México, y poniendo en claro la justicia de nuestro país para pelear heróicamente por nuestros derechos y nuestra independencia: pusieron en un punto de vista favorable y honroso ante el pueblo americano y ante el mundo, el nombre y virtudes del presidente Juarez: demostraron la pequeñez de la deuda extranjera de nuestra república, que apénas iguala á la de algunos Estados americanos, y mientras la del gobierno de Washington sube á unos tres mil millones de pesos, y apelaron fuertemente á las simpatías é intereses de los americanos, excitándolos á que nos prestaran los auxilios necesarios en los momentos de nuestra desgracia en que solos y aislados luchábamos contra poderosas naciones en defensa del republicanismo y de las libertades de la América. Vd. mismo, amigo mio, fué testigo de todos estos trabajos, y por súplicas mias daba todos los datos necesarios sobre la historia de la república y el estado de la deuda pública, ayudándome en lo posible para criar simpatías y obtener auxilios para la patria. Y vd. conoce á muchas de las personas que secundaron mis esfuerzos en Nueva-York y Washington. Es testigo tambien, de que al abrirse la oficina de la Agencia Financiera de la República para la venta de bonos por los Sres. John W. Corlin y C.ª en el número 57, Broadway, New-York, izaron nuestra bandera estos señores, y recordará vd., que ese mismo dia pasaron por aquella calle varios regimientos de tropas americanas, que al enfrentar á nuestro hermoso pabellon, hicieron alto, presentaron las armas, saludaron con el glorioso pabellon de las estrellas, y dieron vítores á nuestra república. Este fué dia de júbilo para los patriotas mexicanos que habia entonces en New-York.

Pues bien, extraño y sorprendente como parecerá á todos los que conozcan estos hechos, olvidando el Sr. Romero la inmensa deuda de gratitud que debemos los mexicanos á tan nobles y generosos colaboradores en los momentos mas angustiados, y cuando se creia por muchos no existir ya ni la república ni nuestro gobierno, dice el Sr. Romero: "Sin embargo de que veia yo con natural desconfianza á todas las personas de quienes se habia rodeado el general Carbajal, porque en lo general no la inspiraban, tuve tan buenas recomendaciones del general Sturm (uno de mis agentes) y él me manifestó tan buen sentido al hablarme etc., etc." Este general Sturm es el único que inspiró confianza al Sr. Romero, y apenas lo elogia como merece; los demas son despreciados altamente por el Sr. Romero. Sobre esto no haré comentario, lo dejo al buen juicio de mis compatriotas, asegurándoles únicamente que el Sr. Romero no solo es desmedidamente injusto en lo que dice, sino *temerario*.

Paso en silencio algunos otros puntos de la carta del Sr. Romero que encierran parcialidad é inexactitud, pero que hasta cierto punto son perdonables como hijos del deseo de ser aplaudido. Mas no puedo ménos de llamar la atencion del público sobre el decidido empeño que parece tener el Sr. Romero en desvirtuar todos mis trabajos por la causa de la patria y en presentar todos mis actos ante la nacion bajo un carácter odioso. En verdad que jamas mi conducta pública ha dado lugar á tan injusta persecucion.

En conclusion, el gobierno nacional debe presentar al congreso un informe de sus actos oficiales durante la última lucha contra los invasores y traidores. Allí aparecerá lo que yo hice para contribuir á la salvacion de nuestro país, y ojalá que no aparezca algun contrato celebrado posteriormente por el Sr. Romero, que á juicio del congreso sea "leonino," y peligroso para la nacion!

Quedo de vd. afectísimo amigo y servidor que B. S. M.—*José M. J. Carbajal.*

Por los artículos sin firma,

FRANCISCO ZARCO.

LISTA
DE LOS
SRES. AGENTES DEL SIGLO XIX.

EN EL ESTRANGERO.

Paris.—9, *rue d'Aumale*..	Mr. Armando Montluc.
Nueva-York.....	Manuel M. Zarzamendi.
S. Francisco California,.	José A. Godoy, cónsul de México.
Habana.....	Despacho de la *Propaganda literaria*, calle de Habana número 100.

EN LA REPUBLICA.

Acatzingo.....	D. Francisco Machorro.
Angangueo	" Miguel García.
Apizaco	" Francisco Romero.
Acatlan	" Manuel Espinosa.
Acámbaro	" José María Granados.
Apetatitlan (Tlaxcala)..	" Francisco Atamoros.
Acapulco	" Julian Deloya.
Aguascalientes	Sres. Salas y López.
Alamos (Sonora).....	D. Pedro Perron.
Atotonilco el Grande ...	" Luis G. Durán.
Apam.....	" Ignacio Madrid.
Atlixco	" Lorenzo Ramirez.
Ameca (Jalisco).....	" Martin García.
Alvarado	" José Ruiz Parra.
Actopan	" Amado Viniegra.
Alfajayucan.....	" Agustin de la Peña.
Amecameca.....	" Francisco Noriega Mijares.
Cuautla.....	" Saturnino Urrutia.
Ciudad Guzman.....	" Toribio Liébana.
Ciudad de Chiapa.....	" Eustaquio Contiño.
Catorce (San Luis Potosí).	" José María Guadiana.
Culiacán (Sinaloa).....	" Conrado M. de Castro.
Cosalá (Sinaloa).....	" Florencio Sanchez.
Colotlan [Jalisco].....	" Julian Cabral.
Chalchihuites (Zacatecas).	" Roman Perez.
Cuernavaca.....	" Ricardo Argandar.
Celaya.....	" Juan del Rio y D. Juan Garduño.
Cotija.....	" Crescencio García.
Colima	" Emilio García.
C. Victoria, [Tamaulipas]	" José Martinez.
Comitan (Chiapas).....	" Policronio Figueroa.
Córdova.....	" Francisco M. de la Llave.
Campeche	" Olegario G. Canton.
Chalco.....	" Juan B. Lopez.
Cuautitlan.....	" Manuel Leguísamo.
Chihuahua.....	" José S. Pareja.
Durango.....	" Jesus Centeno.
Dolores Hidalgo.....	" José María Domenzain.
Fresnillo	" Juan Lopez.
Guadalajara.....	" Manuel de Ocampo y Nicolás Perez.
Guanajuato.....	" F. García de Leon.
Guadalupe y Calvo.....	" Antonio Salmon.
Huejutla	" Pedro Zurita.
Hermosillo.....	" Ignacio Bernal.
Huichapan.....	" Benito R. Dorantes.
Huamantla.....	" Francisco Figueroa.
Huimanguillo (Veracruz).	" José Piedad Gallegos.
Iguala.....	" Isidro Rueda.
Irapuato.....	" Vicente Cervantes.
Ixtlahuaca.....	" José María Bernal.
Izúcar.....	D. Vicente Vargas.
Jalapa	" José Tamborrel.
Juchipila (Zacatecas)....	" Feliciano Yañez.
Jilotepec.....	" Donaciano Monroy.
Jacala.....	" Félix Rubio.
Jerécuaro.....	" José María Lizardi.
Jalacingo.....	
Jiquilpan.....	" Ignacio Ocaranza.
Jonacatepec.....	" Franco Miguel.
Jerez.....	" Rafael Paez.
Lagos.....	" Marcelino Mazon.
Leon de los Aldamas.....	" Maximino Rangel y D. Pablo Gomez.
Lerma.....	" Lauro Carrasco.
Mineral de la Luz.....	" Francisco de P. Leal.
Mazapil (Zacatecas).....	" Ignacio Ferniza.
Mapimí (Durango).....	" J. Ignacio Saracho.
Matehuala.....	" Cayetano A. Gaitán.
Mazatlan	" Gregorio Acuña.
Monterey.....	" Isidoro Epstein.
Morelia.....	" Celso Romero.
Mineral del Oro (México)	" Hermenegildo Hernandez.
Mineral del Monte.....	" Agustin L. García.
Maravatío	" Félix Piña.
Matamoros (puerto).....	" José Nicanor Zapata.
Mérida.....	" R. G. Canton.
Mier.....	" Ausencio Martinez.
Nieves.....	" Rafael Torres.
Oajaca.....	" Manuel Rincon.
Orizava	" Simon Castañeda.
Pachuca.....	" Lino Islas.
Parras (Coahuila).....	" Sres. Diaz y García.
Puebla	" Narciso Bassols.
Piedra Gorda.....	" Ramon Quesada Montes.
Parral.....	" Rafael Benitez.
Puruándiro	" Juan B. Cendejas.
Pénjamo.....	" Hilario Riegas.
Papantla.....	" Domingo Nava.
Pelotitlan.....	" Fortunato Garfias.
Piedad.....	" Ignacio Guerra.
Querétaro.....	" Pedro de Castro.
Rincon de Romos.....	" Cárlos Barron.
Rio Grande (Zacatecas)..	" Santiago Castro.
Salvatierra.....	" Agustin Sierra.
San Cristóbal [Chiapas]...	" Juan B. Tielemans.
Sinaloa.....	" J. Antonio Gaxiola.
S. Miguel del Mezquital..	" José María S. Ortega.
S. Juan de los Lagos.....	" Heraclio Jimenez.
S. Juan del Rio.....	" Juan V. Legorreta.
S. Luis Potosí.....	" Juan N. Gonzalez y D. Arturo Meniere.
S. Miguel de Allende.....	" José Luis de Sautto.
S. J. B. de Tabasco.....	" Marcelino Burelo.
Sayula (Jalisco).....	" Gutierrez y C.ª
Sombrerete.....	" Francisco Castañeda.
Salamanca.....	" Julio Vera.
San José de Iturbide.....	" José Luis Morelos
San Martin Tesmelucan..	" Juan Gugurron.
San Andrés Chalchicomula	" Francisco Lamadrid.
San Agustin del Palmar..	" Felipe Veliz.
Silao	" Manuel Cos.
Sisal.....	" J. Dolores Guzman.
Saltillo.....	" Juan P. Ramos.
S. Luis de la Paz.....	" Ladislao Gonzalez.
Saguayo	" Mariano Ramirez.
Sultepec	" Tomas García,
Santiago Papasquiaro....	" Valente Melendez.
San Felipe del Obraje....	" J. Lazcano.
Tampico.....	" Rafael de la Garza y Cortina.
Tantoyuca	" Ignacio G. Cárdenas.
Tepeji de la Seda.....	" J. Ignacio Gonzalez.
Teapa (Tabasco).....	" Manuel Zapata.
Tehuacan.....	" Joaquin G. Heras.
Tepic.....	" Márcos Aguilera.
Toluca	" Manuel Piña y Partearroyo.
Tula de Tamaulipas.....	" Alberto Villasana.
Tula de México.....	" Desiderio Macotela.
Tulancingo	" Francisco Castro.
Tuxpan	" Julio Fages y Ordozgoiti.
Tuxtla Gutierrez	" J. Ricardo Espinosa.
Tecamachalco (Puebla)...	" J. Cristóbal Jara.
Tecolotlan (Jalisco).....	" J. Serapio Perez.
Tenango del Valle.....	" Luis G. Duran.
Tenancingo.....	" Rafael Gomez.
Tepeaca	" J. Antonio Tello Alvarado.
Tecali [Puebla].....	" Francisco Romero.
Ialpujahua.....	" Nicanor Dávila.
Tasco	" Rafael Sota y D. Manuel Castrejon.
Tetela del Oro.....	" Manuel Y. Vazquez.
Tetecala.....	" Francisco Celis.
Tlalnepantla.....	" Antonio Flores.
Tlalmanalco.....	" Juan Francisco Lopez.
Tehuantepec.....	" Juan J. Calvo.
Tlapacoyan.....	" Alejandro Marin.
Tlacotalpam.....	" Feliciano Bayly.
Tacubaya.....	" Antonio Tinoco.
Tlaxcala.....	" Estéban Castillo.
Teocaltiche.....	" Marcial Alvarez.
Ures (Sonora).....	" Miguel M. Cotá.
Valle de Santiago.....	" R. Perez Gallardo.
Villanueva	" Juan Francisco Enoiso.
Veracruz	" Juan Carredano.
Yuriria	" Porfirio Gomez.
Yautepec.....	" Manuel Iriarte.
Zacatecas.....	" Juan N. Zamora.
Zamora	" Ignacio Manriquez.
Zacatlan	" José María Ricaño.
Zimapan.....	" Manuel Gomez.
Zitácuaro.....	" Norberto Juarez.
Zinapécuaro.....	" Jesus Ortiz Enriquez.
Zacapoaxtla.....	" Pedro Y. Castillo.
Zacoalco.....	" Tadeo M. del Campo.
Zumpango de la Laguna..	" Ignacio Gonzalez.
Zacualtipan.....	" Felipe Angeles.
Zacualpan	" Gabriel Diaz.

☞ Se solicitan agentes en los lugares que no constan en la lista anterior, pudiéndose dirigir á esta imprenta para adquirir mayores datos.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GRAN
TEATRO NACIONAL.

MAGNÍFICO ESPECTACULO.

Sorprendente funcion á beneficio del primer actor director JUAN DE MATA IBARZABAL, para la noche del viérnes 21 de febrero de 1868.

PROGRAMA.

Los profesores de la orquesta de Santa Cecilia, ejecutarán la brillante obertura de la ópera: **Los Diamantes de la Corona.**

En seguida se pondrá en escena la gran comedia nueva en cinco actos, escrita en frances por Octavio Feuillet, con el título de MONTJOYE, y arreglada á la escena española por el célebre autor dramático D. Juan del Peral, su título:

UN BANQUERO.

Concluida la comedia, la Srita. Concepcion Mendez, se presentará á desempeñar la aplaudida romanza de la zarzuela:

TRIBULACIONES,

música del distinguido maestro mexicano D. Antonio Valle.

El espectáculo finalizará con una gran escena mímico burlesca de COSTUMBRES AFRICANAS, cuyo desempeño figura ser por negros criollos, concluyendo con:

UNA DANZA BURLESCA
DE TIPOS HABANEROS.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

Palcos primeros y plateas con ocho entradas.....	$ 6 0
Idem segundos con idem idem.....	6 0
Idem terceros con idem idem.....	4 4
Lunetas y balcones con cojin.....	1 0
Asiento á palcos terceros.....	0 5
Idem á galería.....	0 2

☞ A las ocho en punto.

AVISOS.

Al público.

Tarifa que regirá en la LINEA TELEGRAFICA DEL INTERIOR desde 1.° de febrero de 1867.

De México á Tepeji del Rio, desde una á diez palabras.....	$0 37 cs.	cada una mas	3 cs.
Idem á Arroyozarco, id id. id.....	0 62 cs.	„ „	5 cs.
Idem á San Juan del Rio, id. id. id.....	0 75 cs.	„ „	6 cs.
Idem á Querétaro, id. id. id.....	1 00 cs.	„ „	8 cs.
Idem á Celaya, id. id. id.	1 00 cs.	„ „	8 cs.
Idem á Salamanca, id. id. id	1 12 cs.	„ „	9 cs.
Idem á Irapuato, id. id. id.....	1 25 cs.	„ „	10 cs.
Idem á Guanajuato, id. id. id.....	1 50 cs.	„ „	12 cs.
Idem á Silao, id. id. id..	1 50 cs.	„ „	12 cs.
Idem á Leon, id. id. id.	1 50 cs.	„ „	12 cs.

LINEA DEL CENTRO.

De Querétaro á San Miguel de Allende, desde una á diez palabras..	$0 50 cs.	cada una mas	5 cs.
Idem á Dolores Hidalgo, id. id. id.....	0 75 cs.	„ „	5 cs.
Idem á San Luis Potosí, id. id. id.....	1 00 cs.	„ „	8 cs.

México, enero 17 de 1867.—El director general, *M. Vazquez Mellado.*

AL PUBLICO.

Se invita á todos los joyeros y vendedores de alhajas á que pasen al cajon de la **CIUDAD DE NUEVA-YORK**, 1.ª calle de la Monterilla, á examinar el gran surtido que hay de ellas, cuyos precios los sorprenderán. Tambien se invita á las señoras, señoritas y caballeros en general, que encontrarán artículos de todo gusto, desde el ínfimo precio de cuatro reales en adelante, como jamas se ha vendido en esta capital.

El cajon estará á la disposicion de todos, desde el sábado 22 del corriente á las ocho de la mañana.

México, febrero de 1868.—*L. Vinebrugh y C.ª*
114 8s 1

Medicion de terrenos.

A los señores que deseen medir terrenos, verificar divisiones y levantar planos topográficos de sus haciendas, les ofrece sus servicios Miguel de Alcíbar.

Hotel de Iturbide cuarto núm. 162. 107 15s 6

¡NO ME LO PLATIQUE USTED!

Danza para piano,

POR MIGUEL DE LOS SANTOS GARCÍA.

EL JARDIN DEL AMOR.

Gran vals para piano por el mismo autor.

Se hallan de venta al precio de 2 rs. la primera y 6 la segunda, en el repertorio de música, calle de la Palma número 5, y en la litografía de la calle del Coliseo núm. 4.
111 12a 2

El almacen del que suscribe se ha pasado de la calle de S. Bernardo núm. 11 á la nueva calle de Ocampo núm. 3. México, Enero 15 de 1868.—*Julio F. Uhink.*
41 30s 28

DILIGENCIAS GENERALES.

Dias y horas de salida para los puntos siguientes

Para Orizava y Paso del Macho: Todos los dias, escepto los sábados, á las cuatro de la mañana.

Para Puebla: Todos los dias á las cuatro de la mañana.

Para Querétaro: Todos los dias, escepto los domingos, á las tres de la mañana.

Para Guanajuato, Lagos, Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas: Lúnes, miércoles y viérnes, á las tres de la mañana.

Para San Luis, Charcas, Cedral, Saltillo, Monterey y Matamoros: Mártes, juéves y sábados, á las tres de la mañana.

Para Toluca: Todos los dias, menos los domingos, á las siete de la mañana.

Para Morelia: Lúnes, miércoles y viernes á las siete de la mañana.

Para Chalco, Ameca y Cuautla: Mártes, juéves y sábados, á las seis de la mañana.

Para Cuernavaca: Lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.

De Pachuca á Otumba y vice-versa: Todos los dias en combinacion con el ferro-carril.

De Puebla á Huamantla: Sale coche los lúnes, miércoles y viérnes.

De Puebla á Tehuacan: Sale coche los lúnes, miércoles y viérnes.

PRECIOS.

LINEA DE GUADALAJARA.

De México á Cuautitlán.....	$ 2 00
" Tepeji.....	4 00
" San Francisco.....	6 00
" Arroyozarco.....	8 00
" San Juan del Rio.....	12 00
" Querétaro.....	15 00
" Celaya.....	18 00
" Salamanca.....	21 00
" Irapuato.....	22 00
" Guanajuato.....	25 00
" Silao.....	26 00
" Leon.....	28 00
" Lagos.....	31 00
" San Juan de los Lagos.....	34 00
" Pegueros.....	37 00
" Tepatitlan.....	39 00
" Zapotlanejo.....	42 00
" Guadalajara.....	45 00

Linea de Veracruz.

De México á Ayotla.....	$ 2 00
" Buenavista.....	2 50
" Rio Frio.....	4 00
" Puente de Texmelúcan.....	5 00
" San Martin.....	6 50
" Puebla.....	8 00
" Amozoc.....	9 00
" Acatzingo.....	11 00
" San Agustin del Palmar.....	14 50
" Acultzingo.....	17 50
" Orizava.....	21 00
" Córdoba.....	24 00
" Paso del Macho.....	31 00

Linea de an Luis Potosi.

De México á Querétaro.....	$ 15 00
" San Miguel.....	19 25
" Dolores.....	21 00
" Trancas.....	22 25
" La Quemada.....	23 50
" San Felipe.....	24 50
" Jaral.....	27 00
" Valle de San Francisco.....	28 50
" Las Islas ó Pozos.....	30 00
" San Luis Potosí.....	32 00
" Venado.....	40 00
" Charcas.....	42 00
" Laguna Seca.....	44 00
" Matehuala.....	50 00
" Cedral.....	52 00
" Encarnacion.....	62 00
" Saltillo.....	72 00
" Monterey.....	77 00
" Matamoros.....	107 00

Linea de Toluca y Morelia.

De México á Cuajimalpa.....	$ 1 00
" Jajalpa.....	2 00
" Lerma.....	2 50
" Toluca.....	3 00
" Jesus María.....	4 25
" Ixtlahuaca.....	5 50
" San José.....	6 75
" Jordana.....	8 00
" Tepetongo.....	9 50
" Patio.....	10 75
" Maravatío.....	12 00
" Arroyo de la Luna.....	13 25
" Acámbaro.....	14 50
" Zinapécuaro.....	16 25
" Indaparapeo.....	17 50
" Charo.....	18 50
" Goleta.....	18 75
" Morelia.....	20 00
De Toluca á Tenancingo.....	2 50

Linea de Cuernavaca.

De México á la Noria.....	$ 1 00
" Tepepa.....	1 50
" Al Guarda.....	2 50
" Huitzilac.....	4 50
" Cuernavaca.....	6 00

Linea de Ameca.

De México á Chalco.....	$ 2 00
" Ameca.....	3 00
" Tenango.....	3 00
" Cuautla.....	6 00

Linea de Tulancingo por Pachuca.

De México á Ozumbilla.....	$ 1 50
" Tizayuca.....	2 25
" San Javier.....	3 00
" Pachuca.....	4 00
" Omitlan.....	5 00
" Huasca.....	6 00
" Tulancingo.....	7 00

Linea de Tehuacan.

De Puebla á Amozoc.....	$ 1 00
" Tepeaca.....	2 50
" Tecamachalco.....	3 50
" Tlacotepec.....	4 50
" Tehuacan.....	7 00

Linea de Huamantla.

De Puebla á Amozoc.....	$ 1 00
" Pinar.....	2 00
" Huamantla.....	3 00

NOTA.—Para las líneas de Guadalajara y Zacatecas, San Luis Potosí y Veracruz, los asientos de pescante valen una tercera parte menos.

OTRA.—De Otumba á Pachuca, vale dos pesos cada asiento.

FERRO-CARRIL DE GUADALUPE.

HORAS DE SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

DE MEXICO.	DE GUADALUPE.
Por la mañana á las 8	Por la mañana á las 8½
" " " 9½	" " " 10
" " " 10½	" " " 11
" " " 11½	" " " 12½
Por la tarde á las 2½	Por la tarde á las 3
" " " 3½	" " " 4
" " " 4½	" " " 5
" " " 5½	" " " 6

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS.

Correrán los trenes sin interrupcion, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

LOS DIAS 12 DE CADA MES, saldrán los trenes de México á las siete de la mañana y á las siete y media de Guadalupe, continuando sus viajes con el mismo órden de los dias festivos.

PRECIO DE BILLETES:

Primera clase..... 2 reales.
Segunda clase..... 1 real.

NOTA.—Los niños de uno á siete años, pagarán la mitad del pasage, y los que pasen de esta edad, pagarán el pasage entero.

OTRA.—No se permiten animales de ninguna especie dentro de los trenes.

OTRA.—Una vez vendidos los boletos no se devuelve su importe.

Convocatoria.

Secretaría del ayuntamiento de México.—Habiéndose acordado por el ayuntamiento, en cumplimiento de la ley de 31 de enero de 1857, y á mocion del ciudadano presidente, que se rematen $6,000 del fondo de amortizacion, se convoca por el presente á los acreedores del municipio para dicho remate que tendrá lugar en los términos que dispone la ley citada, el dia 24 del presente, á las dos de la tarde, en la sala de cabildos del ayuntamiento.

México, febrero 15 de 1868.—*Cipriano Robert*, secretario. 110 5s 3

Venta de prendas.

Casa de empeño, Puente de San Limas num. 14.

Con la licencia respectiva, se procederá á la venta de las prendas cumplidas que existen en esta casa.

Lo que se avisa á los interesados para que ocurran á desempeñarlas ó á presenciar su venta.

México, febrero 6 de 1868.—*F. P. Giron*
87 3v 3

MARMOL

Labrado en todas formas, propias para muebles y para fabricacion, en la cantidad que se necesita, lo ofrece al público la empresa que lo explota.

En la nueva fábrica **LA PAZ**, montada con los aparatos mas modernos, encontrarán los consumidores losas de todas dimensiones, perfectamente talladas y pulidas, como la obra mas perfecta de Carrara; asimismo láminas de todos tamaños y gruesos, para pisos, fachadas, escaleras, &c., &c., á precios muy moderados.

Tambien se encarga de tallar y pulir sepulcros, cenotafios y lápidas con inscripciones.

La administracion está en los Bajos de San Agustin núm. 3, casa de I. R. Cardeña y C.ª 79 30s 13

Colocacion.

Un jóven que acaba de llegar del interior á esta capital, y que ofrece las mejores recomendaciones, solicita una colocacion en un almacen, tienda de ropa ó mercería.

En los entresuelos de la casa núm. 18 de la calle de las Escalerillas, se dará razon. 100 8s 8

Pérdida.

Habiéndose extraviado un reloj de oro de una tapa, repeticion voluntaria de gran sonería, carátula de plata, núm. 1449, aro muy sonoro, con una cadena de oro formando en su principio una cabeza de víbora, se hace saber á la persona que lo haya encontrado, que puede entregarlo en la relojería de Juan Capson, situada en los bajos de la casa num. 1 de la 1.ª calle de Plateros; en la inteligencia de que se le dará una buena gratificacion sin entrar en explicaciones. 98 10s 9

Puros habanos

de todas vitolas y clase superior en cajitas de á 50 y 100 tabacos, como tambien de la **costa** superiores, cigarrillos de la **Honradez** legítimos y de otras marcas tambien habanos, se acaba de recibir una gran remesa de estos artículos á precios cómodos.

Calle del Angel num. 1.
97 15a 6

Importante

Á LOS ESTUDIANTES DE ARITMÉTICA, ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA.

El profesor que suscribe, que por espacio de catorce años ha dado este curso en la Academia de San Cárlos, preparará las cátedras á los alumnos que cursen estas materias por medio de una clase diaria y particular que tendrá lugar desde el dia 15 del corriente, en el colegio del Sr. D. Antonio Farfan, situado en la 2.ª calle de la Monterilla núm. 5.

El estipendio que debe pagarse por mensualidades anticipadas, es muy módico, y las inscripciones de los alumnos se reciben en el mismo colegio.

México, febrero 7 de 1868.—*Manuel Rincon.*
94 15a 5

RESTAURANT PARISIENSE.

REAPERTURA.

El propietario de este establecimiento, sito en el callejon del Espíritu Santo núm. 10, tiene el honor de informar á sus antiguos parroquianos y al público en general, que ha vuelto á abrir su fonda el dia 1.° de Febrero.

El local ha sido restaurado enteramente, habiéndose introducido en él muchas mejoras esenciales.

PRECIOS.

ABONO POR MES.

Por almuerzo y comida.....	$ 20 0
Por una sola comida.....	12 0

EVENTUALES.

Por un almuerzo.....	0 3
Por una comida.....	0 4

58 15a 14 **J. Michaud.**

IMPRENTA
DE
I. CUMPLIDO.

MEXICO.

CALLE DE LOS REBELDES Nº 2.

En este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico, hay como siempre, abundantes y modernos materiales para desempeñar en breve tiempo toda clase de trabajos de imprenta, como **esquelas, carteles, membretes, circulares, bonos, billetes, folletos, libros, periódicos, &c.**

Todas las impresiones que se hagan en este establecimiento, reunirán las cualidades de **correccion.—belleza,—prontitud y baratura.**

FERRO-CARRIL
DE MEXICO A TACUBAYA.

HORAS DE SALIDA.

DE MEXICO.	DE TACUBAYA.
Por la mañana á las 7	Por la mañana á las 6½
" " " 7½	" " " 7
" " " 8½	" " " 7½
" " " 9½	" " " 8½
" " " 10	" " " 9½
" " " 10½	" " " 10
" " " 11½	" " " 10½
" " " 12½	" " " 11½
	" " " 12½
Por la tarde á la 1½	Por la tarde á la 1½
" " " 2½	" " " 2½
" " " 3	" " " 3
" " " 3½	" " " 3½
" " " 4½	" " " 4½
" " " 5½	" " " 5½
" " " 6	" " " 6
Por la noche á las 7	Por la noche á las 7
" " " 8	" " " 8

Los domingos y dias festivos saldrá ademas un tren de México y de Tacubaya á las nueve de la noche, á los precios que se paguen en el dia.

El pasage diariamente, inclusos los domingos, en wagon de primera clase *un real*, y de segunda *medio real*.

Los pasageros que no entreguen billete pagarán doble.

Los empleados de la compañía no venderán billetes sueltos, sino que los cortarán precisamente de los libros al darlos á los pasageros.

Está prohibido llevar perros en wagones de primera clase.

Las personas que necesitaran un tren estraordinario para pasageros ó para carga, se dirigiran al conductor principal, para arreglar el lugar, hora y precio.

INTERESANTE.—Todos los domingos y dias festivos se harán por la noche los viages estraordinarios siguientes:

SALIDAS.

De Tacubaya á las 10.—Precio de billetes, 3 rs.

De México á las 10 y 45 ms.—Precio de billetes, 3 rs.

Los señores pasageros que á las horas indicadas vayan de México al depósito de los wagones y viceversa, solo pagaran un real, debiendo recibir del conductor un billete, que se lo recogerán frente de la plazuela de San Fernando.